

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Seato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCIONES

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50 Provincias, trimestre 4.50 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertars en las ediciones que en g an número se reparten gratis.

El más vital asunto

En estos días angustiosos, que tanto preocupan a los padres de familia, por la carestía de artículos imprescindibles para el diario sustento, cuando se clama contra las nada eficaces medidas adoptadas y las autoridades, en general, parecen aletargadas, sordas ante las protestas todas; cuando en periódicos y reuniones se hace patente el malestar, causa alguna impresión consoladora, ver como en algunas poblaciones, autoridades conscientes de su cometido, saben corresponder a la confianza depositada en ellas por medio del sufragio popular.

Véase el ejemplo de lo que ocurre en Jerez con la carne, según dice «El Guadalete»:

«ANUNCIO

Ayer, primer día de venta de carne en los puestos del Municipio, podemos decir que el público acogió con verdadera satisfacción la mejora, pues con ella se obtiene una verdadera economía en artículo de tanta importancia, toda vez que su precio ha sido el de 2,10 la carne corriente, contra 2,60 a que se expende en los puestos particulares.

La carne es de calidad superiorísima como hemos tenido ocasión de comprobar, procedente de res cebada, habiéndose expendido en el día de ayer 176 kilos y medio.

A petición de una gran parte del público que acudió a los despachos, desde hoy, se expenderá también carne sin hueso al que lo desee, siendo en este caso los precios para la privilegiada, o sea filete, tapa, rifañada, etc., el de 3,50 el kilo, y el de 2,80 sin hueso, para la carne más corriente, en vez de 4,50 a que se vende la carne sin hueso en los puestos particulares.

El hueso que sobre a causa de estas ventas, deberá entregarse al terminar la venta del día, a fin de enviarlo a algunas Casas de Beneficencia.»

En Cádiz, ¡ya quisiéramos que la carne se vendiera a esos precios!

No será la influencia de una Junta de Subsistencias inútilísima, la productora de esa medida.

El Ayuntamiento, tiene poder suficiente para hacer en esos asuntos todo cuanto quiera.

De la carne, nadie se preocupa aquí; de los huevos, perdone usted por Dios; del pan, harina del mismo costal: caro, malo y falto de peso, y cuidado que la Junta central de Subsistencias ha tasado el pan, como precio máximo a 48 céntimos kilo, el de primera calidad, y aquí se vende a 50 en las mencionadas condiciones.

Como cosa extraordinaria, se tiene el vender hoy los huevos a 35 céntimos el par, del tamaño de nueces, cuando aquí los hemos tenido a 15 el par, antes de la época presente.

Si aquí, en vez de discutirse, generalmente, nimiedades, absorber las sesiones

municipales con inútiles discursos, casi nunca prácticos, si en vez de irse a hacer política, preparando siempre el terreno para la maniobra electoral, se obrara radicalmente, sin contemplaciones de ningún género, mirando más el interés popular que el particular, otra cosa resultaría, y el pueblo, en vez de ver en sus administradores la desidia y la ineptitud, vería el deseo de atender sus necesidades, cubriéndolas en la poderosa medida a que la Ley les autoriza.

EMEGEBE.

Cámara de Comercio

Se ha recibido una comunicación del ilustrísimo señor director general de Comercio, manifestando que para intentar resolver la actual crisis de los transportes ferroviarios, se ha ordenado a las Compañías de Ferrocarriles, que habiliten horas extraordinarias para efectuar la descarga de los vagones, a fin de conseguir, mediante una mayor rapidez en la retirada de las mercancías, por los receptos de las mismas, contar con mayor número de vagones que dedicar a un constante servicio.

Cumpliendo lo que dicho ilustrísimo señor indica en su comunicación, ruego a todos los consignatarios de mercancías destinadas a las distintas estaciones ferroviarias de la circunscripción de esta Cámara, coadyuven a que la orden antes citada tenga eficacia, no demorando un solo momento la retirada de sus mercancías.

Cádiz 16 de enero de 1917.

El presidente, J. de Vilchez Chell, vicepresidente —El secretario, Juan J. Viniegra.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

Por el presente se hace saber a cuantos pudiera interesarle que con motivo de la nueva alineación de unos terrenos, sito en la calle García Camero (Extramuros), por el señor arquitecto municipal se ha proyectado una modificación de la línea de dicha calle y nueva alineación de la de Blondi, por lo que se concede un plazo de veinte días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que pueda examinarse y reclamarse contra dicho proyecto, que estará de manifiesto en la secretaría municipal, durante el mencionado plazo, en los días y horas hábiles y reglamentarias.

Cádiz 16 de Enero de 1917. — El alcalde, Manuel García Noguero.

En la Imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.

Comisión Provincial

La Excm. Comisión provincial celebró ayer tarde sesión, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Guerra Jiménez.

Concurrieron los vocales Sres. D. Manuel Ruiz Tagle, don Pedro Aguilar, don Antonio Roma y don Luis Díaz de Vargas.

Se aprobó después de leída el acta de la anterior sesión.

A continuación se trataron o dieron a conocer los siguientes asuntos:

Oficio del señor gobernador civil dando a conocer haber cerrado el segundo período de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Enterado.

Real Orden trasladada por el señor gobernador civil respecto a que siga rigiendo el presupuesto de 1916 en el actual año, por no haberse aprobado el repartimiento del contingente entre los pueblos, y no ser posible por tanto, conceder autorización para que pueda regir el aprobado últimamente por la Corporación provincial.

Enterado.

Se aprobó la distribución de fondos para el actual mes.

Oficio de gracias del ilustre Dr. Ventín, por el acuerdo adoptado por la Comisión consignando en sus actas el sentimiento del atentado de que fué víctima.

Enterado.

Proyecto de transferencia de crédito para que los empleados puedan gozar de los beneficios de la supresión del descuento, según acuerdo de la Asamblea.

El Sr. Ruiz Tagle se congratula de la forma hábil en que viene hecho el informe de la Contaduría respondiendo con ello estos beneficios a los deseos de todos los señores diputados.

Muestra su conformidad el Sr. Roma, quien además ruega que por Contaduría se forme otra transferencia para también poder llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Asamblea en lo que respecta a Beneficencia y Enseñanza.

Por unanimidad se acuerda así.

Se aprueba otra transferencia para atender a pensiones y jubilaciones.

Quedan aprobados los decretos de la presidencia sobre abono de cierta cantidad a dos mozos que sufrieron reconocimiento en Sevilla.

Expediente electoral de Chiclana, con relación a las vacantes de diez concejales que se cubrieron últimamente por el artículo 29.

Enterado.

A petición del Sr. Roma quedó sobre la mesa la lista de precios de artículos de suministros facilitados a las tropas e Institutos del Ejército.

Se acordó adjudicar al rematante que concurrió a la subasta, el lote número 7 para suministro de víveres y otros artículos a las casas benéficas dependientes de la Diputación y convocar una segunda su-

basta para aquellos lotes que no hubo postores, ni para Cádiz ni para Jerez.

Por el Sr. Roma se presentó un expediente, denunciando ciertos abusos que dice se vienen cometiendo en el Hospital Mora y que no publicamos por falta de espacio.

Este diputado pide que se forme expediente para depurar los hechos que se denuncian y que la Comisión, en este asunto, obré con toda energía.

Reseña otras denuncias que el particularmente ha tenido.

El Sr. Ruiz Tagle expresa, que encontrándose presente por casualidad el señor visitador del Hospital Mora, podía informar a la Comisión.

La presidencia no tiene inconveniente en ello, y el señor Díaz Escribano hace uso de la palabra.

Dice que el artículo publicado le había sorprendido mucho, porque desconocía los hechos que se denuncian.

Recuerda que cuando ha conocido algún hecho como los denunciados, ha impuesto el debido correctivo.

Agrega, que si el autor de ese artículo lo firma; si esos enfermos que han hecho las denuncias a particulares se les presentan, y afirman que son ciertos esos abusos, inmediatamente quedarán sus pensos de empleo y sueldo aquellos que sean los autores.

Entiende el señor Ruiz Tagle, que en asunto éste, que debería tratarse en sesión secreta.

El señor Roma opina lo contrario, exponiendo que se debe dar a este asunto la mayor publicidad, para que se vea que la Comisión provincial obra siempre con estricta justicia, y mucho más cuando no se toca a la honorabilidad de persona tan digna de toda clase de respetos, como es el señor diputado visitador, el que, como es lógico, no puede estar siempre presente en el hospital.

Reconoce la rectitud y justicia con que siempre el Sr. Díaz Escribano ha puesto en los asuntos que se le han encomendado.

Manifiesta que si el artículo no está firmado, es responsable del mismo el señor director de la publicación.

La Presidencia da cuenta de las noticias que particularmente tenía del Hospital desde que se publicó el artículo, así como de la conferencia sostenida con el señor diputado visitador.

Se habló sobre la parte administrativa y la técnica del citado Establecimiento, conviniéndose por todos que este es un asunto necesario de aclarar, para que cada uno ocupe el lugar que le corresponde.

El Sr. Díaz Escribano expresó que de no ser así, presentaba desde este momento la dimisión del cargo de visitador.

Dijo el Sr. Díaz de Vargas que esos abusos es necesario cortarlos de raíz.

La Presidencia manifiesta que está citada a una conferencia con el señor decano de la Facultad de Medicina.

El Sr. Roma expone que la Facultad

de Medicina debe tener entendido que en el Hospital quien manda es la Diputación.

Tiene la seguridad que el señor decano de dicha Facultad, que merece todos los respetos por tener grandes prestigios, así como todos los señores catedráticos llegaran a un acuerdo con la Diputación, cada uno ocupará su lugar.

Se propone para que forme el expediente al Sr. D. Jacobo Díaz Escribano, a quien no se le acepta la dimisión, acordándose así por unanimidad.

El señor Díaz Escribano se disculpa para no aceptar el encargo que se le acaba de hacer.

Los señores de la Comisión insisten, haciendo grandes elogios del Sr. Díaz Escribano, a quien se ofrece en pleno la Comisión para el mejor cumplimiento del cometido, dándole una nueva prueba de toda la confianza que en él tiene la Corporación.

El señor Díaz Escribano dió las gracias más sinceras.

El señor Roma presentó el siguiente expuesto:

A la Excm. Comisión providicial.

El diputado que suscribe, teniendo conocimiento de que, según manifestaciones de personalidades competentes, el edificio destinado a Cárcel de Audiencia y Correccional no reúne las necesarias condiciones de solidez y seguridad, tiene el honor de proponer a V. E. se digne acordar que por el señor arquitecto provincial, se emita informe con toda urgencia al objeto de que, si resultan confirmadas las indicadas manifestaciones, puedan adoptarse inmediatamente las resoluciones que procedan para evitar desgracias personales.

Palacio de la Diputación 17 enero de 1917.
Antonio Roma Rubies.

Se acuerda pase el asunto al señor arquitecto para que informe.

Se acuerda publicar en el «Boletín Oficial», el repartimiento del contingente, conforme al presupuesto de 1916.

Se quedó entera de Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre resolución recaída a virtud de recurso de alzada que interpuso el secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar.

También se acordó, a petición del señor Roma, gestionar de los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento, a la vez que lo hace el señor alcalde de Jerez, que la exportación de carbón sea más continua, pues por la escasez de este combustible están sufriendo graves perjuicios varias industrias.

Acordóse realizar obras en los lavaderos de la Casa Cuna de Jerez.

Y, por último, se consignó en acta un voto de gracias para la presidencia, por sus gestiones respecto al alumbrado de los Establecimientos benéficos.

Velada teatral

El próximo domingo 21 se celebrará una velada teatral que ha organizado la Junta directiva de la popular Sociedad recreativa Liceo Gaditano.

Esta velada promete ser agradabilísima, por la variedad del programa y por los elementos que lo han de ejecutar, pues dicha Sociedad cuenta con el concurso de los más aventajados aficionados al arte teatral.

El programa, que publicaremos el sábado próximo, se compondrá de algunos graciosos sainetes y de un número de canto flamenco.

Este lo componen el afamado tocador de guitarra Salvador Roa, «El Niño de Extramuros», y el célebre cantador conocido por «El Niño de Medina».

El primero de estos artistas es autor de algunas composiciones musicales y ha dado numerosos conciertos en esta capital y en algunas poblaciones de la provincia, obteniendo en todos ellos ruidosos éxitos, viéndose precisadas algunas empresas a prorrogarle los contratos en vista de la acogida que le han dispensado los públicos.

Por los grandes deseos que existen de ver a «El Niño de Medina», cuya celebridad es ya notoria, le auguramos una buena noche de aplausos.

Felicitemos por adelantado a la Junta directiva del honito Liceo Gaditano, por el seguro éxito que han de obtener, y en especial a su digno presidente, alma de la Sociedad, al que animamos para que prosiga en la fecunda labor cultural que ha iniciado.

NOTICIAS DIVERSAS

El señor Gobernador civil ha pasado comunicación al presidente de la excelentísima Diputación provincial, haciéndole saber haber acordado quede cerrado el segundo período de la Asamblea provincial, una vez que por la Superioridad se ha dispuesto siga rigiendo el presupuesto del anterior año de 1916, porque el votado últimamente carece del requisito de no haberse aprobado el repartimiento del contingente entre los pueblos de la provincia, por no haber concurrido número suficiente de señores diputados.

Hoy celebrará sesión la Excm. Comisión provincial.

Por hurto de bellotas detuvo la benemérita en Setenil a tres mujeres, las que fueron puestas a disposición del señor juez de instrucción del partido.

Procedente de la de San Fernando, ha tenido ingreso en el penal del Puerto de Santa María, el recluso Manuel Puyol Rodríguez.

Al objeto de escuchar reclamaciones, ha quedado expuesto al público, por ocho días, en el Ayuntamiento de Prado del Rey, el repartimiento de Consumos.

También el de Rota, con idéntico fin, ha expuesto al público los arbitrios extraordinarios acordados para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del corriente año.

En la parroquia de San Lorenzo fué bautizado el domingo anterior un hijo del conocido industrial don Antonio Alonso Corral, imponiéndosele el nombre del padre.

Fué apadrinado por don Florentino Samariga y su esposa.

En el paseo de Augusta Julia se espantó ayer tarde el caballo montado por la escolta de S. E., despidiendo al jinete y causándose ésta la fractura del peroné izquierdo.

Fué curado de primera intención en el Hospital de San Juan de Dios, pasando luego al Militar.

Curación del Estranamiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

De una acosoria de la calle Villalobos, fué sacado ayer con síntomas de asfixia, el individuo sastre Sr. Blanco, trasladándose al Hospital de San Juan de Dios, donde fué asistido, quedando en él.

Navegación:
Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «P. de Sadrústegui» llegó el martes 16 a Gijón.

El «Joaquín del Piélagos» llegó el martes 16 a Santander.

El «R. M. Cristina» llegó el martes 16 a Santander.

El «Infanta Isabel de Borbón» salió el martes 16 de Las Palmas para Cádiz.

En la calle Feduchy, según se dijo ayer, hicieronse varios disparos de arma de fuego, ignorándose qué fuera el suceso, por carecerse de informes en los centros oficiales.

Notas municipales

Al señor representante de la Compañía Eugenio Lebón se le ordenan reparaciones en instalaciones del alumbrado público.

Al señor gobernador civil le fué remitido edicto para su publicación en el «Boletín Oficial», relativo a modificación de la línea de la calle García Camero y alineación de la de Blandi.

Luis Enrique Huertas y Diego Sánchez Mesa, soldados pertenecientes al regimiento Infantería de Africa, y cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la Secretaría municipal, Sección de

quintas, provistos de sus pases militares para un asunto de su interés.

Afredo Gutiérrez Díaz, soldado perteneciente a la brigada de tropas de Sanidad Militar, de Madrid, y cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la Secretaría municipal, Sección de quintas, provisto de su pase militar.

José Sánchez Morán, músico militar que pertenece al regimiento Infantería de Africa, núm. 68, y cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la Secretaría municipal, Sección de quintas, para un asunto de su interés.

Doña María Manuela Sifingo y Gallo, pide adquiera el Ayuntamiento 500 planos guías de Cádiz, de que fué autor su difunto esposo don Adolfo Estrada (que santa gloria goce).

El Gobierno militar interesa la comparecencia en el mismo, de José Ramírez Parra.

Se autoriza al director de Tranvías para que durante la noche pueda efectuar algunas reparaciones en la vía férrea.

Cuatro vigilantes de la cárcel piden gratificación para casa habitación.

En los soportales de la Casa Ayuntamiento han sido colocadas las listas con el proyecto de alistamiento para el año actual, a fin de que los mozos puedan hacer las reclamaciones que consideren pertinentes.

Para las diez y siete horas, está citada la Comisión especial de Substancias, designada por el Excmo. Ayuntamiento, con fecha 12 del actual.